



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

Comité Nacional de Jueces Árbitros y Cronometradores

INFORME de PRUEBA en RUTA 2.009

Ferraz, 16 – 5º
28008 – Madrid

Tfno: 915.400.861
Fax: 915.420.341
E-mail: arbitros@rfec.com

Denominación de la prueba:

Fecha inicio de la prueba:

Fecha fin de la prueba

Clase:

Lugar de celebración:

Provincia:

Club Organizador:

Dirección :

C.P.:

Localidad:

Tfno :

Fax:

e-mail:

Responsable de organización:

Móvil:

ASPECTO TÉCNICO

Los miembros del colegio de comisarios:

	Función	Nombre	Apellidos	Categoría	Eficiente	Uniforme (*)
A	Presidente					
B	Adjunto I					
C	Adjunto II					
D	Adjunto III					
E	Com. Moto I					
F	Com. Moto II					
G	Com. Moto III					
H	Com. Moto IV					
I	J. Llegadas					
J	J. Lleg. Adj.					
K	Cronometrador					
L	Crono. Adj.					
M	Insp. Antidopaje					
N	Insp. Antidopaje					

❖ *TODOS los componentes del colegio de comisarios, excepto Comisarios Internacionales, deberán utilizar el UNIFORME OFICIAL DEL C.N.A.C.C. (ver circular 4.12.01 Ref. CAZ/AG): forro polar azul marino CNACC, camisa azul CNACC, pantalón beige, corbata azul CNACC, parka azul marino CNACC, chubasquero CNACC, gorra azul marino CNACC (Los distintos componentes serán utilizados dependiendo de la climatología) Los COMISARIOS EN MOTO deberán utilizar este uniforme para la reunión de directores, y además durante la competición deberán estar uniformados de tal manera que, puedan ser IDENTIFICADOS FACILMENTE COMO TAL, por cualquier persona ajena al colegio de comisarios; ya sea con un peto, chaleco o en el casco que indique "COMISARIO – JURADO TÉCNICO, etc."*

ASITENCIA MÉDICA Y CONTROL ANTIDOPAJE

Respuesta

Los miembros de Asistencia Médica:

	Función	Nombre	Apellidos	Nº de colegiado	Eficiente
W	Médico oficial				
X	Médico oficial adj.				

Los miembros del Control Antidopaje:

	Función	Nombre	Apellidos	Nº habilitación	Eficiente
Y	Médico C. Antidopaje				
Z	Médico C. Antidopaje				

Comentarios ASPECTO TÉCNICO Y MÉDICO**CUMPLIMENTACIÓN DEL INFORME**

- Responder **Sí / No** o indicar mediante un guión (----) si la pregunta no es aplicable o está fuera de lugar.
- Si la respuesta es negativa, hacer referencia a la misma en los comentarios del capítulo correspondiente
- Si una falta ha sido constatada en una prueba por etapas, indicar en los comentarios de que etapa(s) se trató

CAPITULO I REGLAMENTO PARTICULAR - GUÍA TÉCNICA - PROGRAMA

Respuesta

1.- Reglamento particular presente.

1.1.-	Conforme a los reglamentos tipo de la UCI o RFEC (I-E.2.- Anexo 3)	
1.2.-	Adjunta plano y perfil (altimetría)	
1.3.-	Adjunta rutómetro detallado (itinerario, distancias, horario previsto...)	
1.4.-	Adjunta relación y situación de los pasos de montaña, metas volantes y otros pasos intermedios.	
1.5.-	Adjunta lista de obstáculos y puntos peligrosos.	
1.6.-	Adjunta plano y perfil (altimetría) de los últimos 3 kilómetros.	

2.-	Recibido al menos 20 días antes la prueba (art. 1.2.045)	
3.-	Conforme a los reglamentos de la UCI y RFEC.	
4.-	Redactado, además de castellano, en otro idioma (<u>SOLAMENTE PARA PRUEBAS INTERNACIONALES</u>)	
5.-	Premios conformes al mínimo previsto por la UCI y/o RFEC.	
6.-	Día(s) de la prueba idéntico(s) a lo(s) aprobado(s) por la UCI y/o RFEC (fecha-duración)	
7.-	Pago de premios conforme a las obligaciones financieras RFEC.	
8.-	Fueron abonadas las tasas de control de competición a todos los comisarios según Art.1.2.070.	

9.- **Guía técnica (libro de ruta).**

9.1.-	Presente.	
9.2.-	Reflejados los detalles de organización según el Art. 2.2.011 y 2.2.012	

Comentarios **CAPÍTULO I**

CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA

Respuesta

10.- **Características de la Permanente**

10.1.-	Independiente.	
10.2.-	Suficientemente espaciosa.	
10.3.-	Indicada en el Reglamento Particular-Guía Técnica-Programa.	
10.4.-	Señalizada suficientemente por flechas y paneles (accesos y local oficial)	
10.5.-	Cercana a la línea de meta.	

11.- Logística de la Permanente

11.6.-	Personal (competente y con disponibilidad) Art. 1.2.056	
11.7.-	Equipada informáticamente para los trabajos administrativos.	
11.8.-	Equipada con teléfono, Fax, Fotocopiadora... Art. 1.2.059	
11.9.-	Internet a disposición de los comisarios	

12.- Inscripciones

12.1.-	Lista de pre-inscritos disponible antes de comenzar la confirmación de participantes. Art. 1.2.050	
12.2.-	Lista definitiva de participantes inscritos	
11.2.1.-	Según modelo oficial Art. 2.2.087 ó Anexo 8.	
11.2.2.-	Disponible antes de comenzar el control de firmas de la prueba.	

13.- Dorsales-Placas de Cuadro

13.1.-	Conformes al reglamento (en cuanto a dimensiones y publicidad) según Art. 1.3.075.	
13.2.-	Disponibles y organizadamente distribuidos durante la inscripción según Art. 1.3.077.	
13.3.-	Dorsales y placas reserva para pruebas por etapas.	

14.- Reunión de D.D. / Jefes de Equipo

14.1.-	Celebrada a hora convocada reglamentaria. Art. 1.2.087	
14.2.-	Sala de reunión independiente y suficientemente espaciosa.	

15.- Resultados

15.1.-	Formato conforme al modelo reglamentario según Art. 2.2.091.	
15.2.-	Disponibles, a más tardar 30', después de ser entregados por el juez de llegadas al personal administrativo / informático.	
15.3.-	Servicio de distribución a oficiales, prensa, equipos, etc. en tiempo aceptable y bien organizado.	

16.- Sala de prensa

16.1.-	Estaba prevista.	
16.2.-	Suficientemente espaciosa.	
16.3.-	Equipada con teléfono, Fax y Tomas de corriente.	

17.- Alojamiento

17.1.-	A una distancia aceptable desde la permanente.	
17.2.-	Aceptables para los oficiales.	
17.3.-	Se recibieron quejas por parte de los equipos relacionadas con aspectos de la organización.	

18.-	La relación entre los organizadores y los comisarios ha sido correcta.	
------	--	--

Comentarios CAPÍTULO II

CAPÍTULO III VEHÍCULOS – CHÓFERES (coches / motos)

Respuesta

19.- De los Comisarios y Otros Oficiales

19.1.-	Coches	
19.2.1.-	Con techo abierto (Presidente y Adjuntos)	
	19.2.1.1.- Con techo abierto al menos el Presidente.	
19.2.2.-	Equipados con receptor de Radio Vuelta (todos los coches en carrera) Art. 2.2.021	
19.2.3.-	Equipados con emisor de Radio Vuelta (al menos Presidente y Adjuntos)	
19.2.4.-	Canal de comisarios independiente y fiable.	
19.2.5.-	Equipados con receptor de Canal de comisarios (todos los comisarios)	
19.2.6.-	Equipados con emisor de Canal de comisarios (todos los comisarios)	
19.2.7.-	Chóferes de comisarios experimentados.	
19.2.8.-	Disponibilidad de los chóferes de comisarios.	
19.2.9.-	Chóferes de otros oficiales experimentados.	
19.2.10.-	Había coche apertura (seguridad vial)	
19.2.11.-	Había coche cierre (coche-escoba)	

19.2.12.-	Neutros.	NÚMERO:	
	19.2.12.1.-	Equipados adecuadamente a las necesidades de los participantes.	
	19.2.12.2.-	Personal competente.	
19.2.13.-	De los invitados.	NÚMERO:	
	19.2.13.1.-	Disciplinados.	
19.2.14.-	De los médicos.	NÚMERO:	
	19.2.14.1.-	Disciplinados.	
19.2.15.-	De asistencia médica / Ambulancias.	NÚMERO:	
19.2.16.-	De Policía.	NÚMERO:	
	19.2.16.1.-	Experimentados.	
	19.2.16.2.-	Aceptando las ordenes de los comisarios.	
19.2.17.-	De Seguridad (privada de la organización)	NÚMERO:	
	19.2.17.1.-	Experimentados.	
20.1.-	Motos.		
20.2.1.-	Equipadas con receptor de Radio Vuelta.		
20.2.2.-	Canal de comisarios independiente y fiable.		
20.2.3.-	Equipadas con receptor de Canal de comisarios (Comisarios en Moto)		
20.2.4.-	Equipadas con emisor de Canal de comisarios (Comisarios en Moto)		
20.2.5.-	Pilotos de comisarios experimentados.		
20.2.6.-	Disponibilidad de los pilotos de comisarios.		
20.2.7.-	Pilotos de otros oficiales experimentados.		
20.2.8.-	Pizarrero presente.		
	20.2.8.1.-	Experimentado.	
20.2.10.-	Neutras.	NÚMERO:	
	20.2.10.1.-	Equipados adecuadamente a las necesidades de los participantes.	
	20.2.10.2.-	Personal competente.	
20.2.11.-	De Policía.	NÚMERO:	
	20.2.10.1.-	Experimentados.	
	20.2.11.2.-	Aceptando las ordenes de los comisarios.	
20.2.12.-	De Seguridad (privada de la organización)	NÚMERO:	
	20.2.12.1.-	Experimentados.	
20.2.13.-	De Prensa – TV.	NÚMERO:	
	20.2.13.1.-	Respetando el cuaderno de cargas de prensa.	
	20.2.13.2.-	Aceptando las ordenes de los comisarios.	

Comentarios **CAPÍTULO III**

21.- G.D. / Equipos

21.1.-	Composición reglamentaria (número de corredores por equipo) Art. 2.2.003	
21.2.-	Equipos mixtos correctamente señalados.	
21.3.-	Como máximo 200 corredores a la salida. Art. 2.2.002	

22.- Equipamientos (carreras por etapas)

22.1.-	Maillots - Combinaciones de Líder. (art. 2.6.013)	NÚMERO:	
22.2.1.-	Conformes al reglamento. Art. 1.3.051 y siguientes.		
22.2.2.-	Nº y emplazamiento de espacios publicitarios conformes al reglamento. Art. 1.3.053		
22.2.3.-	Los que debe suministrar reglamentariamente la organización estaban a disposición.		
22.2.4.-	De equipos mixtos conformes al reglamento (art. 1.3.051)		

23.- Radio Vuelta

23.1.-	Transmisiones técnicamente fiables.	
23.2.-	Información fiable y suficiente.	
23.3.-	Información además de en castellano, en otro idioma (SOLAMENTE PARA PRUEBAS INTERNACIONALES)	

24.- Foto-Finish / Cronometraje

24.1.-	Foto – Finish / video-Finish (Profesional)		
	24.2.1.-	Presente (art.1.2.102)	
	24.2.2.-	Fiable.	
	24.2.3.-	A disposición de los comisarios para comprobaciones en la permanente y en la salida. Art. 1.2.103	
25.1.-	Cronometraje		
	25.1.1.-	Manual (art. 1.2.106)	
	25.1.2.-	Electrónico (video-Finish / Transponder)	

26.- Ceremonia Protocolaria

26.1.-	Emplazamiento del podium adecuado (después de la línea de Meta)		
26.2.-	Los corredores que debían presentarse a la ceremonia protocolaria estaban presentes. Art. 1.2.112 y 113		

27.- Zona de Salida

27.1.-	Señalización de acceso con flechas.		
	27.1.1.-	Presente.	
	27.1.2.-	Suficiente.	
27.2.-	Espacio para el desarrollo del control de firmas.		
	27.2.1.-	Suficiente.	
	27.2.2.-	Acotado al público	
	27.2.3.-	Emplazamiento próximo a la salida.	
27.3.-	Suficientemente protegida por vallas según reglamento.		
27.4.-	Pancarta de SALIDA.		
27.5.-	Servicios (W.C.) cercanos disponibles y suficientes.		
27.6.-	Rampa de lanzamiento de salida para la contra-reloj. Art. 2.4.011		

28.- Zona de Llegada

28.1.-	Recta de Llegada.		
	28.1.1.-	Línea de llegada conforme al art. 1.4.099	
	28.1.1.-	Longitud y Anchura adecuadas.	
	28.1.2.-	Exenta de peligrosidad.	
28.2.-	Paneles hectométricos según Art. 2.3.004.		
28.3.-	Suficientemente protegida por vallas según reglamento. Art. 2.2.017		
28.4.-	Desviación de vehículos prevista. Art. 2.3.006		
28.5.-	Aparcamiento suficiente.		
28.6.-	Había banderín rojo de indicación del último Km		

28.7.-	El espacio entre el banderín rojo y la pancarta de META estaba libre de pancartas.	
28.8.-	Libre la zona de llegada hasta la llegada del último corredor.	

29.- Recorrido

29.1.-	Kilometraje Reglamentario		
	29.1.1.-	Carreras de un día según Art. II-C / Art. 2.3.002.	
	29.1.2.-	Entre la salida ficticia y real (máximo 10 Km)	
	29.1.3.-	Carrera por etapas (media diaria respetada) según Art. II-C / Art.2.6.008	
	29.1.4.-	Prólogo conforme al Art. 2.6.006	
29.2.-	Kilometraje para pruebas en circuito conforme al Art. 2.3.007.		
29.3.-	Kilometraje y nº vueltas para pruebas (de 1 día) que finalizan en circuito conforme al Art. 2.3.008.		
29.4.-	Kilometraje y nº vueltas para pruebas (por etapas) que finalizan en circuito conforme al Art. 2.6.031		
29.5.-	Paneles kilométricos conforme al Art. 2.3.004.		
29.6.-	Había pasos a nivel.		
	29.6.1.-	Sin ocasionar problemas.	
	29.6.2.-	Alejados de la línea de Meta.	
29.7.-	Sprines intermedios bien situados y señalados.		
29.8.-	Diferencia entre la distancia indicada en la guía técnica y la distancia real inferior a 5 Km		
29.9.-	Horario precalculado fiable.		
29.10.-	Intervalo de tiempo suficiente entre las medias-etapas (al menos 3 horas)		
29.11.-	Recorrido adecuado a la categoría de la prueba y de los corredores.		

30.- Seguridad

30.1.-	Señalización del Recorrido.		
	30.1.1.-	Presente.	
	30.1.2.-	Suficiente.	
30.2.-	Zonas de Avituallamientos.		
	30.2.1.-	Emplazadas en lugar adecuado.	
	30.2.2.-	Suficientemente espaciosas.	
	30.2.3.-	Señaladas por paneles de inicio y fin.	
30.3.-	Cruces - Islotes direccionales obstáculos - Giros - Túneles - Otros puntos peligrosos.		
	30.3.1.-	Todos señalados. Art. 2.2.015	
	30.3.2.-	Correctamente señalados.	
30.4.-	Estado de las carreteras aceptable para el desarrollo del ciclismo.		
30.5.-	Circulación en sentido inverso, parada del comienzo al fin del paso de la carrera.		
30.6.-	Corredores retrasados todos protegidos.		

30.7.-	Contra el reloj: todos los corredores protegidos.	
30.8.-	Disponible una lista de los hospitales más cercanos al recorrido.	

Comentarios **CAPÍTULO IV**

COMENTARIOS GENERALES - INCIDENTES PARTICULARES

ANEXOS A ADJUNTAR:

- Reglamento particular - Guía técnica – Programa (Anexo 3).
- Lista de pre-inscritos y lista de participantes (Anexo 8)
- Autorización de cesiones y participación de equipos extranjeros (Anexo 5 y 6)
- Faxes, circulares, etc. con autorizaciones particulares.
- Clasificación de las etapas y generales.
- Acta de la carrera (Anexo 9)

COMISARIO (que envía el informe)

Nombre :		Apellidos :		Tfno:	
----------	--	-------------	--	-------	--

Fecha de envío:

Fdo.